

Breve historia de la APDH

La APDH nació el 18 de diciembre de 1975 en Buenos Aires, en la Casa de Nazareth, luego de varias consultas entre líderes sociales, políticos y religiosos, sumamente preocupados por constituir un espacio institucional desde el cual fortalecerse y luchar juntos para defender los derechos humanos y los valores de verdad y justicia, en un contexto social y político de crecientes amenazas cotidianas a la vida y la libertad. A lo largo de ese año ya había más de 700 muertos en el país, producidos en secuestros, allanamientos ilegales y enfrentamientos callejeros entre grupos rivales, y se reclamaba por la desaparición forzada de más de 300 personas, así como se hacía manifiesta la operación de bandas clandestinas armadas que, primero con diversos nombres, y luego unificadas bajo el nombre de Triple A amenazaban, secuestraban, torturaban y asesinaban a dirigentes y militantes políticos y sociales, con la anuencia y la protección de las fuerzas de un estado que se había vuelto terrorista.

Desde el día de su creación, la APDH adoptó como meta y fundamento de su acción la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Entre sus fundadores figuran Adolfo Pérez Esquivel, actual Premio Nobel de la Paz, Alfredo Bravo dirigente socialista por entonces Secretario General de CTERA, el Obispo Carlos T. Gattinoni y el pastor José Miguez Bonino de la Iglesia Metodista, la Dra. Alicia Moreau de Justo, el Obispo Jaime de Neves, el Dr. Raúl Alfonsín, el Dr. Oscar Alende y Susana Pérez Gallart del partido Intransigente, Eduardo Pimentel laico católico cuya lucha permitió extender la campaña por la derogación del Servicio

Militar Obligatorio, el Dr. Raúl Aragón, docente universitario y juez, Jaime Schmirgeld dirigente comunista, los Obispos Jorge Novak y Jaime de Neves y el Padre Richard, sacerdote de la casa de Nazareth. Tuvo su primera reunión pública en abril de 1976 en el salón de actos de la Primera Iglesia Metodista, y en esa ocasión se sumaron entre otros el Dr. Emilio Mignone, el rabino Marshall Meyer, el Dr. Augusto Conte, Rosa Pantaleón, dirigente del partido Comunista, el rabino Roberto Graetz y Aldo M. Etchegoyen pastor de la Iglesia Metodista.

En sus primeras acciones atendió especialmente a cientos de familiares de personas desaparecidas que se fueron haciendo miles en los primeros años de la dictadura, y que dejaban su testimonio de los secuestros, que quedaban registrados y ordenados, y de los que todavía se conserva el fichero original. La APDH hizo pública la primera lista de desaparecidos en el año 1977. Cuando en octubre de 1979 visitó nuestro país la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos de la OEA, esa lista había crecido aproximadamente a 5 mil denuncias, las que fueron presentadas a la Comisión. Esta editó posteriormente su informe en Washington. La APDH gestionó el envío de 500 ejemplares que ingresaron por carga aérea a Ezeiza siendo retirados por dos de sus miembros directivos en una tarea sumamente riesgosa que afortunadamente fue sorteada sin problemas. El informe –que hoy podría ser calificado como el primer registro previo al informe de la Conadep (Comisión Nacional de Desaparición de Personas)- fue posteriormente

fotoduplicado y se difundió por todo el país.

Asimismo, la APDH registró informaciones confidenciales o públicas de diferentes formas de violaciones a los Derechos Humanos tales como torturas, detenciones arbitrarias, y otras. Se iniciaron contactos internacionales entre ellos con el Director de Derechos Humanos de las Naciones Unidas Dr. Theo van Boven y con el Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra para compartir con ellos las graves situaciones de violación de derechos humanos que padecía nuestro país. El compromiso de la APDH con la verdad, la justicia y la dignidad humana, así como su amplia pluralidad ideológica, religiosa, y social nunca declinaron, lo cual motivó su crecimiento en delegaciones por todo el país.

Al caer la dictadura, uno de los integrantes fundadores, el Dr. Raúl Alfonsín, ocupó la Presidencia de la Nación, al mismo tiempo que la APDH ofrecía toda su documentación a la Conadep, constituida también por varios de sus integrantes. Asimismo, la APDH integró con sus miembros voluntarios el equipo que recibió testimonios que dieron contenido al Informe *Nunca Mas*, que abrió el panorama al país y al mundo sobre los hechos aberrantes cometidos por la dictadura cívico militar. Cuando poco después se constituyó el Tribunal que juzgó a los miembros de las Juntas Militares, en la llamada Causa 13 de 1984, también la APDH estuvo presente acompañando a cientos de testigos que fueron garantes de la verdad, por la cual fueron juzgados los responsables de delitos de lesa humanidad.

Durante el estado de derecho la APDH consolidó su crecimiento con mayor número de excelentes delegaciones, que

hoy llegan a 20 en todo el país, y 11 más que son todavía Juntas Promotoras, en proceso de constituirse como Delegaciones. En el ámbito nacional se ha incrementado el número de Secretarías y Comisiones – que hoy llegan a 18¹ para atender aspectos específicos de las violaciones de Derechos Humanos ya previstas en la Declaración Universal, así como de otras nuevas, que emergen cada vez que un grupo humano en algún lugar de nuestro país sufre una apropiación ilegal o una agresión por parte de grupos económica y/o políticamente poderosos, que lo obligan a tomar conciencia y a luchar por el respeto de sus derechos conculcados.

En 1995 le fue reconocido el estatus consultivo en las Naciones Unidas en tanto la Organización de Estados Americanos la reconoció como organización de la sociedad civil en el año 2009. La APDH sumó su aporte en la ONU –junto con otras organizaciones y compañeros en el exilio- para la creación de la Convención Internacional por la Desaparición Forzada de Personas. La lucha para crearla comenzó en 1981, en el Coloquio de París, del que participaron Julio Cortázar, Arturo Umberto Illia, Alfredo Galleti, Alberto Pedroncini, Rodolfo Mattarollo y Eduardo Luis Duhalde, entre muchos otros. Fue muy importante el texto de Convención que hizo el jurista francés Louis Joinet en su condición de experto de la Subcomisión de NU en 1998. También los aportes que hiciera Raúl Aragón en la organización de los dos Coloquios Internacionales realizados en Buenos

¹ Adultos mayores, Ambiente y Sociedad, Archivo documental, Asuntos jurídicos, Cultura, Delegaciones, DESC, Discapacidad, Educación, Mujer, Niñez y Adolescencia, Prensa, Migraciones, Paz y Autodeterminación de los Pueblos, Pueblos originarios, Relaciones Internacionales, Salud, Salud Mental, Seguridad y DDHH y Voluntariado.

Aires en 1987 y 1988 que se plasmara en dos libros publicados por la APDH. Durante la redacción de la Convención entre 2003 y 2006 participaron de Argentina Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (integrante de FEDEFAM) y la APDH. Recién en febrero de 2007 la entonces Primera Dama y Senadora Nacional Cristina Fernández de Kirchner firmó la Convención en París. Luego que fuera ratificada por veinte países entró en vigencia el 23 de diciembre de 2010.

La Secretaría de Relaciones Internacionales tuvo por ello un papel importante desde el

inicio de la APDH, e interviene cada vez que hay violaciones de derechos humanos con efectos internacionales, así como cada vez que debe desarrollar actividades propias del estatus consultivo ante Naciones Unidas. Actualmente cuenta con sedes estables, y con representantes reconocidos por nuestra Mesa Directiva y por Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Berlín y Oslo.

La Secretaría de Educación de la APDH realiza desde 1985 talleres dirigidos a estudiantes y educadores de todos los niveles y articula su trabajo con organizaciones sindicales y sociales en todo el país. Ha presentado este año en el Coloquio Interamericano de Derechos Humanos llevado a cabo en Chile, ponencias relacionadas con el trabajo realizado durante toda su trayectoria. Hasta el momento ha editado 11 publicaciones, algunas reeditadas dos y tres veces, especializadas en pedagogía y Derechos Humanos, historia de la dictadura cívico militar y discriminación -entre otras temáticas- que se difunden gratuitamente y que son tomadas como referencia en instituciones de formación.

En 1985 se creó la Secretaría de los Derechos Humanos de las Mujeres,

desde entonces su actividad está dirigida a difundir los Pactos Internacionales y las Leyes Nacionales que hacen a estos derechos. Realiza seminarios, debates y cursos de capacitación destinados a sensibilizar respecto de la igualdad de derechos entre varones y mujeres, poniendo en evidencia las prácticas discriminatorias. Trabaja junto con otros movimientos de mujeres para lograr la sanción e implementación de las leyes necesarias que posibiliten alcanzar esa igualdad. La Secretaría ha elaborado numerosas publicaciones sobre temas de su competencia. En los últimos años a volcado su atención al tema de violencia y trata, interviniendo en redes y realizando acciones tendientes a eliminar este flagelo.

La Secretaría de Salud Mental desde el año 1996, está atenta a la violación permanente del derecho al trabajo digno y realiza en la sede de la APDH talleres semanales gratuitos que duran dos meses dirigidos a personas que buscan trabajo o mejores condiciones laborales, o bien iniciar su propio emprendimiento laboral con el objetivo de lograr una inserción laboral satisfactoria. Presenta y publica en distintos medios y foros académicos, artículos relacionados con el trabajo realizado durante toda su trayectoria que sirven de referencia a los profesionales que se interesan en la temática.

La Secretaría de Cultura ha realizado desde hace varios años una fructífera tarea educativa, partiendo de lo que fue la idea original de un concurso de dramaturgia, que desde 2007 tuvo el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Sociedad Argentina de Autores y la Asociación Argentina de Actores. La idea original fue pensada para la discusión de la temática de Derechos Humanos entre estudiantes y docentes de colegios secundarios. Pero

la convocatoria a autores se generalizó e incluyó también a estudiantes y docentes de nivel primario, extensión que reveló tener un efecto multiplicador tanto entre los niños y niñas como entre los maestros y maestras de las escuelas primarias, puesto que las tres primeras obras premiadas fueron para ese nivel. Durante 2009 se comenzó a representar las obras premiadas en establecimientos de Capital Federal y del Gran Buenos Aires, a elección de los elencos actorales, lo que tuvo el apoyo del Fondo Nacional de las Artes. La repercusión que ha tenido esta tarea es muy grande, y están pensando en realizarla para Colegios secundarios. Los niños han planteado problemas nuevos en cuestión de derechos, y los docentes, en especial los más jóvenes han solicitado una mayor difusión de lo que son los Derechos Humanos y los organismos defensores.

Hace 10 años se crea la Comisión de Niñez y Juventud integrada por profesionales psicólogos, médicos, trabajadores sociales y abogados. Sustenta toda su actividad en uno de los instrumentos normativos más importantes en el campo de los derechos humanos: la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, dado que cambia de manera radical el paradigma al colocar al niño como sujeto y no como objeto. En ese sentido la Comisión de Niñez ha hecho una tarea de difusión y capacitación tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el interior del país. Incluso fue invitada especial al Foro Social Mundial que se desarrolló en Madrid en el año 2007 sobre la temática de las migraciones. En la actualidad desarrolla cursos de capacitación con la Universidad de Lanús y mantiene relaciones de trabajo con organizaciones juveniles. En el curso de este año a partir de nuestras iniciativas se abrió una nueva comisión integrada exclusivamente por

jóvenes que desarrollan tareas en relación a problemáticas específicas.

La APDH siempre ha cultivado una fluida relación con los otros organismos de derechos humanos, sociales y ecuménicos. Sus abogados han desarrollado programas especiales como por ejemplo el de Actuación Policial en Grandes Manifestaciones conjuntamente con el Servicio de Paz y Justicia, el CELS, las Abuelas de Plaza de Mayo, la Academia de Policía de Holanda y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, los que dieron lugar a cursos sobre derechos humanos en instituciones policiales, al análisis del comportamiento policial en manifestaciones sociales, grandes espectáculos y otros eventos, no sólo pensando en una instrucción unidireccional, sino en diálogo permanente con los efectivos que debían enfrentar tales situaciones.

También desarrolló un Programa de Independencia y Acceso a la Justicia juntamente con el Relator Especial de la ONU Dr. Leandro Despouy y la Agencia Española de Cooperación. En dicho Programa ha realizado jornadas sobre Acceso a la Justicia de Mujeres, Niñez, Pueblos Originarios y Discriminación, con sendas publicaciones de amplia difusión que incluye los informes anuales del Relator sobre Independencia de la Justicia y otros textos afines al tema.

Las Secretarías y Comisiones realizan talleres sobre diferentes aspectos de los derechos humanos como la capacitación de personas que buscan trabajo, paneles, conferencias, seguimiento de problemas sociales buscando abarcar los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. Se ha fomentado la creación de hogares para mujeres maltratadas, programas y cursos educativos, promoción de los derechos

de niños y adolescentes, personas con capacidades diferentes, han acompañado a pueblos originarios en todo el país que luchan por sus derechos, tomando acciones judiciales en defensa de territorios y culturas originarias. Junto con otros organismos acompaña al Pueblo Qom de la localidad La Primavera (Formosa) en sus reclamos por justicia territorial como en la protección de sus líderes especialmente Felix Diaz. Recientemente en acuerdo con la Junta Unida de Misiones, un organismo ecuménico de larga trayectoria en la defensa y desarrollo de las comunidades indígenas en el Gran Chaco, gestionó la posesión en calidad de propiedad comunitaria para 22 grupos indígenas en Miraflores (Chaco) las cuales recibirán sus títulos oficiales en diciembre de 2012.

La APDH también participa del dictado de clases semestrales del Seminario de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA, que se imparten en su propia sede.

Dos de sus abogados han trabajado intensamente en la investigación y denuncia por discriminación religiosa y maltrato a Testigos de Jehová durante la dictadura cívico militar, cuyos miembros eran objetores de conciencia al uso de armas y de uniformes para la guerra, instrumentando aproximadamente 600 causas que actualmente han tenido fallos favorables por parte del Estado Nacional.

Uno de sus programas actuales se lleva a cabo en acuerdo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que le ha permitido constituir un equipo itinerante de abogados asesores en los juicios de lesa humanidad que se llevan a cabo en diversos lugares del país, donde la APDH se ha constituido como querellante y asesora de los respectivos abogados, así como sobre acompañamiento y contención de los

testigos, en una problemática judicial que es compleja y exige conocimientos que la APDH está en condiciones de impartir. Actualmente esta tarea se desarrolla en varias provincias donde se sustancian juicios de lesa humanidad. En ellos, la APDH también aporta su archivo de testimonios de violaciones en Derechos Humanos, que constituyen pruebas para diversas acciones judiciales.

Su Consejo de Presidencia está formado por personalidades militantes en distintas áreas de actividad del país. Actualmente está constituido por 268 personas que ocupan importantes responsabilidades en áreas educativas, de investigación, salud, justicia, dirigencia comunitaria, programas sociales, culturales y otros. El miembro incorporado en último término ha sido Félix Díaz, dirigente Qom de la comunidad La Primavera de Formosa.

En su larga trayectoria de 37 años el trabajo voluntario de los miembros de la APDH ha tenido y tiene un lugar principal, en todos los niveles nacionales e internacionales. Actualmente se ha constituido la nueva Comisión de Juventud, que desarrolla un dinámico y amplio trabajo, que culminó a fines de octubre en un Foro Social de Juventud, que reunió unos 250 jóvenes.

Sus encuentros nacionales de militantes en derechos humanos agrupan anualmente entre 80 y 100 personas en los que se analiza la situación relativa a la justicia, la memoria y los derechos humanos, cuyo informes pueden consultarse en la página web del organismo.

La APDH participa en varios organismos institucionales de carácter autárquico entre ellos, el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo),

el IEM (Instituto Espacio para la Memoria de la C.A.B.A.), en el Ente para

la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, de carácter interjurisdiccional, de la Nación y la Ciudad, en Memoria Abierta (Acción Coordinada de organismos de Derechos Humanos), y la Comisión Provincial por la Memoria, todos ellos del país y, en el plano regional y continental, interactúa en emprendimientos comunes con prestigiosas redes internacionales, tales como el Consejo Mundial de Iglesias, la Alianza Social Continental, la Asociación Americana de Juristas, el Foro Social Mundial y el Consejo Mundial de la Paz, entre otras entidades.

Por su propia naturaleza democrática y pluralista, la APDH desde sus días iniciales se vio enfrentada a la necesidad prioritaria de defender el derecho la vida, la libertad y la libre expresión de las ideas, que se expresan y sintetizan en los Derechos Civiles y Políticos, violados por las acciones aberrantes de las sucesivas dictaduras cívico-militares. Al mismo tiempo, como consecuencia de las transformaciones regresivas que se implementaron para imponer el neoliberalismo promovido por el Consenso de Washington, fue generando un profundo deterioro social que obligó a la APDH, junto a otras organizaciones sociales, a asumir la defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sistemáticamente violados.

En la misma dirección y por similares causas, se produjo la afectación del medio ambiente, a través de la depredación de los recursos naturales perpetrada por la acción ilegal de corporaciones transnacionales sin la debida regulación y control estatal.

Por último, el avance de planes de dominación imperialista y neocolonialista, basados en la proliferación de base militares extranjeras, la instigación a la

guerra, seguida de agresiones e invasiones militares, obligaron a ampliar la misión de las organizaciones sociales, con un sentido más abarcativo, no sólo orientado a la defensa de los derechos individuales, sino también a incorporar la lucha por la plena vigencia de los Derechos de los Pueblos, como el Derecho a la Paz y a la Libre Determinación.

En este último sentido la APDH, viene organizando, convocando y protagonizando numerosas iniciativas y movilizaciones en el plano nacional, regional e internacional, entre ellas, podemos destacar el Tribunal Ético sobre el Intervencionismo Militar de EEUU en América Latina y el Caribe realizado en Facultad de Derecho de la UBA, con la participación de personalidades representativas de todo el continente, que fue seguida por una extensa lista de Conferencias, Encuentros, Seminarios, y otros Tribunales Éticos, que en todos los casos fueron complementados por la edición de libros y videos documentales, que han sido ampliamente difundidos. Una joven militante, miembro de su Mesa Directiva participó como voluntaria por tres meses en un programa especial del Consejo Mundial de Iglesias como oacompañante ecuménica a la situación conflictiva Israel-Palestina.

Finalmente, las publicaciones de la APDH abarcan amplios aspectos que atañen a decenas de títulos sobre su especialidad, que pueden descargarse gratuitamente de la página web: www.apdh-argentina.org.ar

Invitamos a todos a consultarla, pues hallarán en ella la información histórica de su trayectoria, que hemos tratado de sintetizar en estas páginas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.